

AVISO DE CONCURSO EXTERNO
Finalidad de Concurso: Registro de Elegibles

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
<p align="center">Supervisor (a) de Cuentas Gubernamentales</p> <p align="center">(01) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar el entrenamiento de los representantes de las instituciones gubernamentales, en el uso de la aplicación informática del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) y proveer apoyo logístico. • Garantizar el registro de las nóminas en el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) de todas las instituciones en cartera, así como la solicitud de emisión de cheques y libramientos para el pago de las Notificaciones de Pagos (NPs) procesado vía TSS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección. • Ser dominicano/a • Cédula de Identidad y Electoral • No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano • Licenciatura en una de las carreras de las ciencias económicas, sociales o exactas. • Conocimiento de la Ley 87-01 y regulaciones complementarias. • Conocimientos en regulaciones en materia Laboral y Fiscal de la República Dominicana. • Conocimiento en Contabilidad Gubernamental. • Conocimiento de Redacción de informes técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si es servidor/a de carrera, Copia de Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado) • Currículo actualizado, • Copia de la cédula de Identidad y Electoral. (De ambos lados) • Copia de título universitario o certificación de título y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo. • Certificación de trabajos anteriores, relacionadas a las responsabilidades exigidas por el perfil del cargo. • Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario mensual RD\$100,000.00. • Vacaciones de acuerdo con la Ley 41-08 de Función Pública • Salario 13 • Seguro Básico y Complementario • Bono por Desempeño • Capacitación especializada

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Registro de Elegibles

	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar que se realicen las cargas de las nóminas a la TSS en el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) de las instituciones centralizadas y descentralizadas. • Supervisar la validación de los libramientos de cada institución gubernamental mensualmente a fin de comparar que el monto del libramiento coincida con el monto de la NP generada por el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), luego que la nómina sea actualizada. • Dar apoyo en la gestión con los empleadores públicos de mayor impacto en la gestión de servicios gubernamentales • Mantener informado al encargado de su área 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Ofimática. • Un (01) años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo. <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p>		
--	---	---	--	--

AVISO DE CONCURSO EXTERNO
Finalidad de Concurso: Registro de Elegibles

	<p>sobre cualquier pormenor que se requiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confirmar el estatus de las Notificaciones de Pagos (NPs) de las instituciones del gobierno central y descentralizado pagadas vía TSS. • Presentar informe de las labores realizadas. • Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. • Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato. 			
--	---	--	--	--



AVISO DE CONCURSO EXTERNO Finalidad de Concurso: Registro de Elegibles

Lugar donde se realizará el Trabajo: Tesorería de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes #44 I-D Plaza Naco. Dirección de Servicios.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA mediante la página web del MAP <https://map.gob.do/Concurসা/>



Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán SÓLO a través del Portal CONCURSA (no presencial). Primero deben **registrarse en el Portal y crear un Perfil**, luego leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular)** y debe registrar los documentos requeridos, escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora con cámara integrada o una Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o vía on-line.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO III ó IV, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la participación en cada cargo de los participantes en los concursos públicos.

Fecha para la remisión de documentos vía Portal Concurসা: **desde el día veintiocho (28) de mayo hasta el día treinta y uno (31) de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en horario de 9:00 am a 5:00 pm.** Teléfono de contacto de la Institución: 809-567-5049, Ext. 3009, 3024 y 3048.

El postulante al aplicar al concurso recibirá una notificación en pantalla que dirá: “Sus documentos remitidos fueron recibidos por la Oficina de Recursos Humanos”. Para ser admitidos o no formalmente al concurso debe esperar la notificación de la validación de esa documentación por parte del Jurado del Concurso, a través del formulario denominado “Cuadro Global de Calificaciones” que es enviado al correo registrado de cada postulante admitido.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento del jurado verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; El postulante debe leer las bases para saber cuáles son las condiciones en que se desarrolla este proceso. Quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. el Portal**



AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Registro de Elegibles

automáticamente bloquea la remisión de otros expedientes. Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitidos sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que su documentación no fue admitida, una vez notificados de su no admisión, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de la aceptación o no, en el concurso, Link denominado: “Solicitud de revisión”.

Los candidatos deben cumplir con las instrucciones remitidas en las convocatorias para recibir las diferentes evaluaciones del concurso. Es responsabilidad de los mismos, el cumplimiento de estas instrucciones, así como las consecuencias de su incumplimiento.

Los ciudadanos al participar en el presente concurso aceptan las condiciones normativas establecidas, las fases, la metodología, las evaluaciones aplicadas, así como los resultados finales en la selección del candidato, bajo las cuales se desarrollará el presente concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.